



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

22 MAY 2023

ALGARROBO,

DECRETO: N° P 2443

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
9. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

Table with 3 columns: FUNCIONARIA, NUMERO DE DIAS, CORRESPONDIENTE A:
Rows include: Zara Alvarez Gallardo (1/2 día, 23/05/2023), Paula Berrueta Alvarez (01 día, 26/05/2023), Macarena Cadima Cofré (1/2 día, 18/05/2023), Francisca Catalan Gomez (1/2 día, 17/05/2023), Gabriela Caquelet Figueroa (01 día, 19/05/2023), Judith Pizarro Vera (01 día, 05/07/2023), Jocelin Rios Molina (01 día, 19/05/2023)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PM/VD/UC/leg.- DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 22 MAY 2023
FECHA SALIDA: 24 MAY 2023
OBSERVACION N°